



ACTA DE LA SESIÓN

Acta número: 05.

Fecha: 01 de marzo de 2022.

Lugar: Villahermosa, Tabasco.

Presidente de la Comisión: Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández

Secretario de la Comisión: Diputado Juan Álvarez Carrillo

Inicio de la sesión: 14: 21 horas.

Clausura de la sesión: 14: 30 horas.

Asistencia: 4 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con veintiún minutos, del día 01 de marzo del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de SALUD, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en las Instalaciones de la Biblioteca Legislativa, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Secretario Juan Álvarez Carrillo, a solicitud del Diputado Presidente Jorge Orlando Bracamonte Hernández, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández (presidente), diputado Juan Álvarez Carrillo (secretario), diputado Diana Laura Rodríguez Morales (vocal) y diputado Rita Del Carmen Gálvez Bonora (integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 4 asistencias y 1 inasistencias.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las catorce horas con veintiún minutos del día 01 de marzo del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.



Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior de fecha 01 de Marzo del 2022.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Lectura y aprobación en su caso, del dictamen en sentido **NEGATIVO** que emite la Comisión de Salud, derivado de la proposición del Punto de Acuerdo donde se solicita se instruya que durante el tiempo que dure la pandemia, se establezca obligatorio el uso del cubrebocas en espacios públicos, al ingresar o permanecer en cualquier establecimiento, fuera del hogar, para evitar el contagio y una mayor propagación del COVID-19. Presentado por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Dispensa de la lectura de la sesión anterior. El Diputado Presidente Jorge Orlando Bracamonte Hernández hizo uso de la voz dando a conocer el siguiente punto del orden del día, el cual es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior; solicitando al secretario que en votación ordinaria se someta a consideración la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación de la dispensa a la lectura del acta, resultando aprobado con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Después de aprobada la dispensa a la lectura del acta, el Diputado Presidente solicita al



Secretario que en votación ordinaria la sometan a votación para su aprobación, en su caso. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación de la sesión anterior, resultando aprobado con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. El Diputado Presidente da a conocer el siguiente punto del orden del día, el cual es la lectura a la correspondencia recibida; solicitando al Diputado Secretario de cuenta de la misma. El Diputado Secretario da a conocer que no hay correspondencia recibida.

Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida. No hay correspondencia recibida.

Punto Número 6. Lectura y aprobación en su caso, del dictamen en sentido **NEGATIVO** que emite la Comisión de Salud, derivado de la proposición del Punto de Acuerdo donde se solicita se instruya que durante el tiempo que dure la pandemia, se establezca obligatorio el uso del cubrebocas en espacios públicos, al ingresar o permanecer en cualquier establecimiento, fuera del hogar, para evitar el contagio y una mayor propagación del COVID-19, presentado por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez. El presidente solicito al secretario que en votación ordinaria se someta a consideración la dispensa a la lectura del dictamen ya que previamente les fue circulado, el secretario en votación ordinaria lo somete a consideración de los integrantes de la comisión y fue aprobada con 4 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Posteriormente el presidente manifiesta que como fue aprobada la dispensa se procederá a su discusión por lo que solicito a los diputados y diputadas si desean intervenir se anoten ante el secretario, no anotándose ningún diputado. El secretario en votación ordinaria pregunto a los integrantes de la comisión si el dictamen estaba lo suficientemente discutido, por lo que los diputados manifestaron levantando la mano que se encontraba suficientemente discutido, aprobándose con 4 votos a favor. Por lo que el presidente solicito a la secretaria al estar suficientemente discutido el dictamen que en votación ordinaria y en un solo acto se sometiera el dictamen a aprobación tanto en lo general como en lo particular. Por lo que el secretario somete a aprobación el dictamen en lo general como en lo particular, el dictamen fue aprobado con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, el presidente declara aprobado el dictamen de la Comisión Ordinaria de Salud, derivado de la proposición del punto de acuerdo por lo tanto instruye que se remita a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los efectos legales a los que haya lugar.

Punto Número 7. Asuntos generales. Seguidamente el Diputado Presidente Jorge Orlando Bracamonte Hernández señaló que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, solicitando a los presentes quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario. Anotándose únicamente el Diputado Jorge Orlando Bracamonte

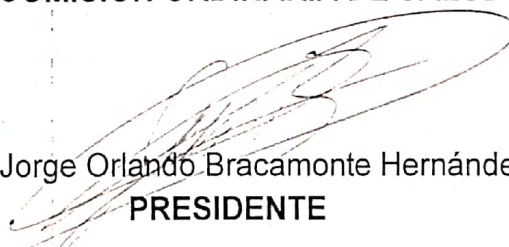


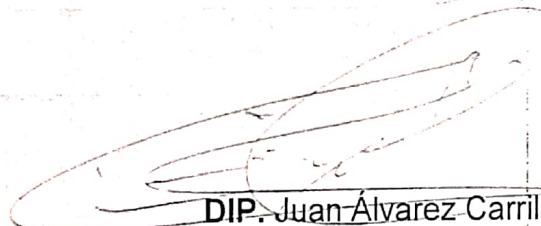
Hernández, el cual manifestó "Hago el uso de la palabra para preguntarles de manera respetuosa y colegiadamente con fundamento en el artículo setenta fracción decima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco si requiero informes y, o, opiniones técnicas a las diferentes secretarías de estado para que esta comisión integre en su momento el expediente para dictaminar las iniciativas que presenten los diputados por lo que pido digan su nombre y manifiesten si están de acuerdo; acto seguido todos los diputados indican estar de acuerdo".

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la **sesión** de la Comisión Ordinaria de SALUD, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las catorce horas con treinta minutos del día 01 de marzo del año dos mil veintidós.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de 4 fojas útiles.

LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD


DIP. Jorge Orlando Bracamonte Hernández
PRESIDENTE


DIP. Juan Álvarez Carrillo
SECRETARIO


DIP. Diana Laura Rodríguez Morales
VOCAL


DIP. Rita Del Carmen Gálvez Bonora
INTEGRANTE


DIP. Norma Araceli Aranguren Rosique
INTEGRANTE